

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos					
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable	
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO					
1	Gerencia de Comercialización(GECOM)	Incrementar la satisfacción del cliente	% de errores de facturación (PEF año móvil)	0,21%	
2	Área de Comunicación	Mejorar el posicionamiento institucional	Índice de imagen (IDAR) (%)	82,30%	
3	Gerencia de Comercialización(GECOM)	Eficiencia de Recaudación(distribución)	% de Eficiencia de recaudación (año movil)	94,30%	
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO					
5	Gerencia de Operación y Mantenimiento (GEOPE)	Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica en la EERSSA	TTIK, tiempo total de interrupción por kVA nominal instalado año móvil.	4,62	
6	Gerencia de Operación y Mantenimiento (GEOPE)	Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica en la EERSSA	FMIK, frecuencia media de interrupción por kVA nominal instalado año móvil.	4,39	
7					
8					
PROCESOS DESCONCENTRADOS					
9	N/A			N/A	
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA					
10	Gerencia de Finanzas (GEFI)	Administrar de manera eficiente los Costos y Gastos	Gasto promedio por kWh facturado de la distribuidora (cUSD/kWh)	3,64	
11	Gerencia de Planificación (GEPLA)	Reducir las pérdidas de energia	Porcentaje de pérdidas totales de energía(año movil) (%)	6,54%	
12	Gerencia de Gestión Ambiental (GEGEA)	Implementar el Plan de Responsabilidad social	Cumplimiento del plan de manejo ambiental (%)	98%	
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				N/A	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			6/10/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			GERENCIA DE PLANIFICACIÓN		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			EDWIN ROBERTO CALVA RIOFRÍO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			ecalva@eerssa.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 3700 200, Extensión 1304		